

Inscripción del Séptimo semestre

Si ya cerró en su totalidad cualquier carrera técnica e ingresa al 7mo. Semestre debe hacer el siguiente trámite especial de inscripción

TOME EN CUENTA QUE AL SER UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE HACER NINGUNO DE ESTOS TRÁMITES SINO HASTA QUE LO INDIQUE CONTROL ACADÉMICO EN ENERO, LO CUAL PUBLICAREMOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Si ya hizo algún pago en línea, este queda registrado y se acredita al trámite en el momento que lo haga

1. Solicite en el departamento de control académico una constancia de cierre.
2. Ir al departamento de caja central (a la par de BANRURAL) -lunes a viernes de 8 a 17 horas- a recoger recibo para pagar matrícula consolidada y cancele su costo.
3. Regrese a caja central con el recibo ya cancelado, con el que te darán una solvencia general (matrícula consolidada).
4. Luego debe ir al departamento de registro y estadística -lunes a viernes de 8 a 17 horas- para hacer el trámite de inscripción como carrera simultánea debes presentar
 - a. constancia de cierre
 - b. solvencia general de matrícula consolidada de la carrera técnica
5. ocho (8) días después, debe regresar al departamento de registro y estadística por una constancia de autorización de carreras simultáneas.
6. para finalizar debe entregar la autorización de carreras simultáneas al departamento de control académico, para que se pueda crear la carrera de licenciatura y así poder asignarse los cursos del 7mo. semestre.

NOTA

Si usted tiene pendiente notas de escuela de vacaciones o tiene cursos pendientes de ganar en recuperación, debe hacer este trámite en fecha extemporánea cuando haya ganado la totalidad de los cursos del sexto semestre.



Redes sociales oficiales:

Facebook: [Comunicación USAC \(fan page oficial\)](#)

Twitter: [@ECCUSACoficial](#)